

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la venta de los lotes de material que se citan.*

A partir de las once horas del día 12 de marzo próximo tendrá lugar en la Sala de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

- Lote número 550. Torno horizontal H. Herbek, precio tipo 11.000 pesetas.
- Lote número 551. Torno horizontal Whitworth, precio tipo 31.000 pesetas.
- Lote número 552. Torno horizontal Mascot, precio tipo 13.000 pesetas.
- Lote número 555. Eje propulsor, precio tipo 87.927 pesetas.
- Lote número 556. Horno a petróleo y una partida más, precio tipo 14.575 pesetas.
- Lote número 557. Seis tubos lanzatorpedos y varias partidas más, precio tipo 171.470 pesetas.
- Lote número 558. Torno monopolea, precio tipo 5.250 pesetas.
- Lote número 559. Cuatro cañones y una partida más, precio tipo 76.626 pesetas.
- Lote número 560. Bote de madera de 7 metros de eslora, precio tipo 1.350 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de este Departamento y en la Secretaría de esta Junta.

El Ferrol del Caudillo, 5 de febrero de 1968.—El Teniente Coronel de Intendencia, Secretario, Angel Fantova.—821-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de 61 vehículos de turismo.*

Subasta de 61 vehículos de turismo el día 27 de febrero de 1968, a las diez horas. Visita, días laborables del 20 al 26 de febrero de 1968.

Acta y normas en el tablón de anuncios del Parque Móvil de Ministerios, Cea Bermúdez, 5, Madrid, y Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda).

Pliegos hasta las doce horas del día 26 de febrero de 1968.

Madrid, febrero de 1968.—841-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

##### 1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

##### 2. Fianza provisional.

Dos por ciento (2%) del respectivo presupuesto de contrata.

##### 3. Documentos que deben presentar los licitadores.

Sobre número 1 (abierto; se ruega tamaño folio): Documentación general.

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio. (Para obras de presupuesto superior a 5.000.000.)

3.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de la clasificación provisional del contratista, con expresión del grupo y subgrupo que haya solicitado.

3.5. Sobre número 2 (cerrado y lacrado):

Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido.—El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

3.6. Sobre número 3 (cerrado y lacrado):

Título.—Propuesta (título del proyecto). Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se inserta.

##### 4. Proposiciones.

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 11 de marzo de 1968.

4.3. Modelo de propuesta (reintegrado y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla):

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día .....

de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., provincia de ....., se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

....., de ..... de 196...  
(Fecha y firma del proponente.)

##### 5. Apertura de proposiciones.

5.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 27 de marzo de 1968.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

##### 6. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas Provinciales de Carreteras respectivas durante los días y horas de oficina.

Madrid, 9 de febrero de 1968.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Luis Villalando.—772-A.

##### Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave y número del expediente: 1-B-402. 11.17/68. Provincia: Barcelona. Clasificación de contratistas: Subgrupos. A-2, explanaciones. F-2, escolleras. B-2, puentes de hormigón armado. D-1, tendido de vías. G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Denominación de las obras: Mejora local. Mejora y ensanche de la travesía de Premiá de Mar. Carretera N-II, de Madrid a Francia por La Junquera, puntos kilométricos 643,255 al 645,638. Presupuesto de contrata: 42.575.169 pesetas. Fianza provisional, dos por ciento: 851.503 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1968, 42.575.169 pesetas.

Clave y número del expediente: 1-B-403. 11.18/68. Provincia: Barcelona. Clasificación de contratistas: Subgrupos. A-2, explanaciones. B-2, puentes de hormigón armado. G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Denominación de las obras: Mejora local. Mejora y ensanche de la travesía de San Juan de Vilasar de Mar. Carretera N-II, de Madrid a Francia por La Junquera, puntos kilométricos 647,117 al 648,724. Presupuesto de contrata: 27.736.270 pesetas. Fianza provisional, dos por ciento: 554.725 pesetas. Plazo de

ejecución: Seis meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1968, 27.736.270 pesetas.

Clave y número del expediente: 7-GC-205. 11.1/68. Provincia: Las Palmas. Clasificación de contratistas: Subgrupos. A-2, explanaciones. B-2, puentes de hormigón armado. E-5, defensas de márgenes y encauzamiento. F-2, escolleras. G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Denominación de las obras: Nueva carretera C-811, de Las Palmas a Mogan por el Centro, puntos kilométricos 0,000 al 1,000. Tramo: Acceso a Las Palmas por el Centro. Presupuesto de contrata: Pesetas 225.282.615. Fianza provisional, dos por ciento: 4.505.653 pesetas. Plazo de ejecución: Veintidós meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1968, 15.000.000 de pesetas; 1969, pesetas 150.000.000; 1970, 60.282.615 pesetas.

Clave y número del expediente: 7-GC-225. 11.2/68. Provincia: Las Palmas. Clasificación de contratistas: Subgrupos. A-2, explanaciones. G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Denominación de las obras: Acondicionamiento del tramo V. Muelle de Las Palmas-playa de las Alcavanas, de la autovía marítima de acceso al puerto. Presupuesto de contrata: 85.751.361 pesetas. Fianza provisional, dos por ciento: 1.715.028 pesetas. Plazo de ejecución: Diecinueve meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1968, 15.000.000 de pesetas; 1969, 70.751.361 pesetas.

Clave y número del expediente: 7-Z-271. 11.41/67. Provincia: Zaragoza. Clasificación de contratistas: Subgrupos. A-2, explanaciones. B-3, puentes de hormigón prefabricado. K-1, cimentaciones especiales. G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Denominación de las obras: Nueva carretera. Autopista Zaragoza-Alfajarín. Tramo primero. Presupuesto de contrata: 449.814.078 pesetas. Fianza provisional, dos por ciento: 8.996.282 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1968, 40.100.000 pesetas; 1969, 150.000.000 de pesetas; 1970, 259.714.078 pesetas.

Clave y número del expediente: 7-Z-272. 11.40/67. Provincia: Zaragoza. Clasificación de contratistas: La misma clasificación que en la obra anterior. Denominación de las obras: Nueva carretera. Autopista Zaragoza-Alfajarín. Tramo segundo. Presupuesto de contrata: 639.918.860 pesetas. Fianza provisional, dos por ciento: Pesetas 12.798.377. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1968, 40.100.000 pesetas; 1969, 150.000.000 de pesetas; 1970, 449.818.860 pesetas.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Red de caminos estabilizados en Tabanera Yanguas-Escarabajosa (Segovia)».*

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos estabilizados en Tabanera Yanguas-Escarabajosa (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones seiscientos cincuenta y seis mil ciento sesenta y dos pesetas con sesenta y nueve céntimos (pesetas 2.656.162,69).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso-subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147,

y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de marzo de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad y además justifiquen los siguientes extremos:

A) Haber ejecutado un mínimo de tres obras de caminos con técnica de estabilización.

B) Disponer de laboratorio propio, que cuente como mínimo con los aparatos necesarios para realizar ensayos de granulometría, límites de Atterberg, proctor y comprensión simple.

Los documentos justificativos que acrediten el cumplimiento de los anteriores extremos se acompañarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la vigente Ley de Contratos del Estado, en sobre independiente a la proposición y documentación a que se refieren las condiciones cuarta y quinta del pliego de condiciones de este concurso subasta y serán las siguientes:

a) Certificación del Organismo público para el cual se han ejecutado las obras de caminos con técnica de estabilización, y en caso de que estas obras no hayan sido ejecutadas para Organismos públicos, certificación del Director de las mismas, cuya firma deberá estar legitimada notarialmente.

b) Declaración jurada de poseer labo-

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Diputación Provincial, en la sesión de 28 de diciembre último, queda abierta licitación pública para la ejecución de las obras que se detallan al final del presente anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y tiembre provisional de quince pesetas, se presentarán en plica cerrada en las oficinas de Secretaría (Negociado de Obras Públicas), de diez a doce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por hacer uso de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación, redactándose con sujeción al modelo siguiente:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del carnet de identidad vigent número ....., expedido el ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ....., que acompaña por separado), con capacidad legal para contratar, y no estando comprendido en ninguna incompatibilidad, enterado del anuncio de subasta de las obras de ....., publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., así como del proyecto técnico de la obra (Memoria, planos, presupuestos, pliego de condiciones facultativas) y del pliego de condiciones económico-administrativas, todo lo que acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna, se compromete a ejecutar la obra con la baja del ..... (tanto por ciento en letra), con relación al tipo de la subasta de ..... pesetas fijado en el anuncio como base de licitación.

ratorio, a que se hace referencia anteriormente, cuya autenticidad será comprobada por personal técnico del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, al adjudicatario provisional de las obras.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y tres mil ciento veintitres pesetas con veinticinco céntimos (53.123,25 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de marzo de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número) ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.  
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de febrero de 1968.—El Director.—761-A.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, a los tipos fijados por las disposiciones vigentes o que se dicten en lo sucesivo.

(Fecha y firma.)

En el anverso de la plica se escribirá: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de .....,»

Al presentar las plicas se acompañará por separado: carnet de identidad vigente, carnet de Empresa con responsabilidad, resguardo de haber constituido fianza provisional en la Caja provincial y declaración jurada, haciendo constar no hallarse en incompatibilidad o incapacidad alguna.

El acto de subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de su presentación y ante la Mesa legalmente constituida.

Mensualmente se certificará la obra ejecutada, con cargo a los fondos del crédito de la Mancomunidad de Diputaciones, del Banco de Crédito Local de España, previa aprobación por la Presidencia y trámites administrativos y contables procedentes.

El proyecto técnico de la obra y pliego de condiciones se hallan a disposición de los interesados en las oficinas de Secretaría, todos los días laborables, de diez a trece horas.

Las obras que se subastan son las siguientes:

1. Acondicionamiento y riego asfáltico del camino vecinal de Castellón al Aeropuerto (tramo Virgen de Lidón).  
Tipo subasta: 388.845,52 pesetas.  
Fianza provisional: 7.777 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.

2. Acopios de piedra, su empleo y riego superficial asfáltico del camino vecinal

Sierra Engarcerán a la carretera comarcal Castellón-S. Mateo, kilómetros 1 a 13.

Tipo: 2.373.443,81 pesetas.

Fianza provisional: 47.468 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

3. Acopios de piedra, su empleo y riego superficial asfáltico en el camino vecinal Castellfort a la carretera local Albocacer-Cantavieja, kilómetros 1 a 8.

Tipo: 1.622.578 pesetas.

Fianza provisional: 32.450 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

4. Acondicionamiento y riego asfáltico del camino vecinal Almazora al Mar, kilómetros 2 a 6.

Tipo: 1.823.184,62 pesetas.

Fianza provisional: 36.468 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

5. Acondicionamiento y riego asfáltico del camino vecinal de San Juan de Moró al Mas de Flors.

Tipo: 1.458.851,46 pesetas.

Fianza provisional: 29.176 pesetas.

Plazo de ejecución: doce meses.

6. Acopios de piedra, su empleo y riego superficial asfáltico del camino vecinal Bojar a La Cenia, kilómetros 1 a 17.

Tipo: 3.775.308,98 pesetas.

Fianza provisional: 75.506 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Se hace constar haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, sin que se haya formulado reclamación alguna.

Castellón, 6 de febrero de 1968.—El Presidente.—742-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En virtud de acuerdo adoptado por esta excelentísima Diputación Provincial en sesión plenaria de 22 de enero pasado, se convoca concurso-subasta para la adjudicación de los siguientes grupos de obras pertenecientes al Plan de acondicionamiento y construcción de caminos vecinales.

#### Grupo primero.

a) Pavimentación y obras de fábrica del camino vecinal MA-536, de Algotocín a Jubrique, 2.750.000 pesetas.

b) Pavimentación y obras de fábrica del camino vecinal MA-505, ramal de la C-339 a Montejaque, 1.000.000 de pesetas.

Tipo de licitación: 3.750.000 pesetas.

Fianza provisional: 75.000 pesetas.

#### Grupo segundo.

a) Pavimentación y obras de fábrica del camino vecinal MA-548, ramal de la C-341 a la estación de Cortes de la Frontera, 3.000.000 de pesetas.

b) Pavimentación y obras de fábrica del camino vecinal MA-538, ramal de la C-341 a Benabarrá, 900.000 pesetas.

Tipo de licitación: 3.900.000 pesetas.

Fianza provisional: 78.000 pesetas.

#### Grupo tercero.

a) Pavimentación y obras de fábrica del camino vecinal MA-108, de Benagalbón a Moclinejo, 2.000.000 de pesetas.

b) Pavimentación y obras de fábrica del camino vecinal MA-107, de Rincón de la Victoria a Benagalbón, 1.800.000 pesetas.

Tipo de licitación, 3.800.000 pesetas.

Fianza provisional, 76.000 pesetas.

#### Grupo cuarto.

a) Pavimentación y obras de fábrica del camino vecinal MA-105, de Nerja a Frigiliana, 1.600.000 pesetas.

b) Pavimentación y obras de fábrica del camino vecinal MA-418, enlace de la N-340 a la MA-401, 1.821.000 pesetas.

Tipo de licitación: 3.421.000 pesetas.

Fianza provisional: 68.420 pesetas.

#### Grupo quinto.

Pavimentación y obras de fábrica del camino vecinal MA-115, ramal de la MA-111 a Archez.

Tipo de licitación: 300.000 pesetas.

Fianza provisional: 6.000 pesetas.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores podrán presentar sus ofertas a grupos completos, pero nunca a obras sueltas de las que componen cada grupo.

Los pliegos se presentarán en la Secretaría de la Diputación Provincial (plaza Queipo de Llano, 6, segunda planta), en horas de diez a doce.

La apertura de los pliegos de «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la forma prevista en el pliego general de condiciones.

Estas obras serán financiadas mediante presupuesto extraordinario con el Banco de Crédito Local de España y la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común.

Este concurso-subasta se regirá por el pliego tipo de condiciones administrativas aplicable a la contratación de obras, servicios o suministros de esta Corporación, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 105, de 8 de mayo de 1963, y ratificado en sesión plenaria de 28 de julio del pasado año. El de condiciones facultativas ha sido aprobado igualmente por la Corporación en la referida sesión de 28 de julio pasado.

En lo relativo a fianzas, en el artículo 11 del pliego tipo de condiciones administrativas se considerarán añadidos los siguientes párrafos:

«Es válida la presentación de aval bancario, a condición de que las firmas de los apoderados sean oportunamente legalizadas y legitimadas.»

«Los postores que lo deseen podrán presentar la fianza provisional en metálico en la Mesa de subasta en el acto de apertura de los pliegos de «Referencias».

«También son admisibles para la constitución de fianzas provisionales y definitivas las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.»

El plazo de ejecución de cada uno de estos grupos será de doce meses.

Documentación:

Cada licitador presentará por cada grupo a que concurra dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta del grupo .....,» con el subtítulo «Referencias», se incluirá:

a) Documento nacional de identidad del licitador.

b) Declaración jurada a que se refiere el artículo séptimo del pliego tipo de condiciones generales.

c) Justificación de haber constituido la fianza provisional, caso de haberlo en la Caja General de Depósitos, la de la Corporación o alguna otra.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad; y

e) Memoria expresiva de su pericia, referencias técnicas y económicas y obras realizadas.

2. En el segundo, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta del grupo .....,» con el sub-

titulo «Oferta económica», se incluirá solamente la proposición por duplicado, redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don .... (o entidad, representada por .....,) con domicilio en ....., calle ....., número ....., cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... y de las demás condiciones exigidas para optar a la licitación de las obras del grupo ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas, económicas, administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La admisión de los licitadores a la segunda parte del concurso-subasta será resuelta por el señor Presidente, previo informe de la Comisión de Obras Públicas de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 6 de febrero de 1968.—El Presidente.—746-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mijas (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un mercado y matadero municipales.*

Objeto: Contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 2.959.348,74 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía: Un año.

Exposición al público del expediente: Secretaría General.

Fianza provisional: 39.187 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General de la Corporación, ajustadas al modelo que se inserta al final, en días hábiles de oficina y horas de once a trece, hasta el que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y de la Mutualidad de Previsión de Administración Local de cinco pesetas, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un mercado y matadero municipales en Mijas (Málaga)».

En el mismo sobre que contenga la licitación se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme bajo su personal responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Ultimo recibo del impuesto industrial, cuota de licencia fiscal correspondiente.

d) Ultimo recibo acreditativo del pago de las cuotas de Seguros Sociales.

e) Documento nacional de identidad del interesado.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Letrado Asesor de esta Corporación, a costa del licitador, cuando concurra en representación de persona o Entidad jurídica.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el despacho del señor Alcalde, por la Mesa constituida por

éste como Presidente, del Concejal en quien delegue, de otro miembro de la Corporación y del Secretario, que dará fe del acto.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada previo los trámites contables, conforme a las disposiciones vigentes.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de don .....), vecino de ..... provisto del documento nacional identidad número ....., con carnet de Empresa con responsabilidad (reseñar los datos), con domicilio en ....., enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de construcción de un mercado y matadero municipales, se compromete a su realización, con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, así como a la protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Mijas, 3 de febrero de 1968.—El Alcalde, Miguel González.—899-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta conjunto para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos que se citan.

Es objeto de este concurso-subasta conjunto la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos de «Reforma y urbanización de la plaza del Patriotismo y de los tramos de calle de Suárez Guerra y Valentín Sanz, inmediatos a esta plaza» y «Alumbrado de la plaza del Patriotismo y de los tramos de calle de Suárez Guerra y Valentín Sanz inmediatos a esta plaza», redactados por los técnicos municipales señores Ruméu de Armas y Ramos Benitez en el mes de julio de 1967 y aprobados definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesiones de fechas 19 y 15 de diciembre siguientes, respectivamente.

El tipo de licitación de este concurso-subasta conjunto asciende a la cifra de seis millones trescientas cuarenta y ocho mil ciento tres pesetas con cincuenta y tres céntimos (6.348.103,53).

Los licitadores habrán de presentar dos pliegos, debidamente reintegrados con pólizas del Estado de seis pesetas y timbres municipales de tres pesetas, bajo sobres cerrados y lacrados, en los que se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente inscripción: «Proposición para optar al concurso-subasta conjunto de las obras comprendidas en los proyectos de «Reforma y urbanización de la plaza del Patriotismo y de los tramos de calle de Suárez Guerra y Valentín Sanz inmediatos a esta plaza» y «Alumbrado de la plaza del Patriotismo y de los tramos de calle de Suárez Guerra y Valentín Sanz inmediatos a esta plaza».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispone y demás circunstancias, con

los pertinentes documentos acreditativos de lo manifestado.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en el que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

A las proposiciones se acompañará por separado el documento nacional de identidad del presentador, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, Mutualidad Laboral y Seguro de Accidentes del Trabajo, y declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso-subasta conjunto de estas obras, según disponen los artículos 4, 5 y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos tendrá lugar, con las formalidades establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, en estas Casas Consistoriales, a las veinte horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo señalado para su admisión, ante una Mesa integrada por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Se dará por terminado dicho acto sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a informe de la Oficina Técnica Municipal, el que versará sobre las cualidades y circunstancias de los concursantes respecto a las condiciones exigidas por la convocatoria de este concurso-subasta conjunto, y en su vista, la presidencia seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados.

El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

El acto de apertura de pliegos de «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados y se celebrará de resto, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 34 del ya citado Reglamento de Contratación.

Las proposiciones para optar al concurso-subasta conjunto podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las diez a las doce horas durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para tomar parte en este concurso-subasta conjunto es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, ascendente a la cantidad de cien mil doscientas veintiuna pesetas con cincuenta y cinco céntimos (100.221,55). La garantía definitiva se fijará sobre el precio del remate con arreglo a dicho precepto.

El plazo de ejecución de las obras será de trece meses, contados desde el siguiente día al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva de las mismas.

Cuando los licitadores de las obras acudan por representante acompañarán poder, el que será bastantado por el Secretario de la Corporación.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales hasta la cantidad de pesetas 4.988.200, con cargo al capítulo VIII, artículo primero (Resultas de 1967 del Presupuesto Especial de Urbanismo), y el resto, o sea la cifra de 1.359.903,53 pesetas, con cargo al presupuesto del presente año 1968.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás antecedentes para la celebración

de este concurso-subasta conjunto se hallarán de manifiesto en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles contados desde la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que el concurso-subasta conjunto haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación de clase alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., para la adjudicación mediante concurso-subasta conjunto de las obras comprendidas en los proyectos de «Reforma y urbanización de la plaza del Patriotismo y en los tramos de calle de Suárez Guerra y Valentín Sanz inmediatos a esta plaza» y «Alumbrado de la plaza del Patriotismo y de los tramos de calle de Suárez Guerra y Valentín Sanz inmediatos a esta plaza», se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción a los proyectos y cláusulas de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 27 de enero de 1968.—El Secretario general, T. Hernández.—Visto bueno, el Alcalde accidental, J. de Loño.—747-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina por la que se anuncia concurso-subasta para la concesión del servicio de depósito y aprovechamiento de las basuras procedentes de recogida domiciliar y limpieza viaria.

Se convoca concurso-subasta para la concesión del servicio de depósito y aprovechamiento de las basuras procedentes de recogida domiciliar y limpieza viaria por un plazo de veinticinco años.

Tipo o canon: Durante los cinco primeros años, 5.000 pesetas anuales; de los seis a diez, inclusive, a razón de 20.000 pesetas anuales; en los quince años restantes, a razón de 0,50 pesetas por habitante y año de los que figuren empadronados en el municipal debidamente aprobado.

Plazo: Lo será por veinticinco años, a contar desde el día siguiente al otorgamiento de la correspondiente escritura.

Garantía provisional y definitiva: 5.000 pesetas.

Presentación de plicas: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, en las horas de nueve a trece, durante diez días hábiles (por haberse declarado de urgencia), a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil, a la terminación del plazo de presentación.

Las proposiciones económicas se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de todas y cada una de las condiciones contenidas en el pliego que sirve de base al concurso-subasta de concesión del servicio de depósito y aprovechamiento de las basuras procedente de recogida domiciliar y limpieza viaria, por un plazo de

veinticinco años, acepta todas ellas y se compromete a realizar el servicio, conforme a las estipulaciones y a satisfacer el canon en las cantidades que en referido pliego se especifican o en las siguientes .....

(Fecha y firma del licitador.)

Talavera de la Reina, 7 de febrero de 1968.—El Alcalde.—748-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villalcampo (Zamora) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas en esta población».*

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas en esta población», bajo el tipo de 1.328.215,78 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de ocho meses, a partir del día si-

guiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva de las mismas.

Los pliegos, Memorias, proyectos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 26.565 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente

hábil al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas, se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Villalcampo, 3 de febrero de 1968.—El Alcalde, Román Gómez de las Nieves.—753-A.

**OTROS ANUNCIOS**

**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**Instituto Nacional de Industria**

*Pago de cupones de obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores Tenedores de Obligaciones del Instituto Nacional de Industria, que a partir del próximo día 28 del actual mes de febrero procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las Obligaciones canjeables que a continuación se detallan:

	Ptas.
INI-ENDESA, 6. <sup>a</sup> emisión ... ..	131,25
INI-ENDESA, 9. <sup>a</sup> emisión ... ..	131,25
INI-RIBAGORZANA, 12. <sup>a</sup> emisión ...	131,25
INI-RIBAGORZANA, 14. <sup>a</sup> emisión ...	131,25
INI-ENSIDESA, 4. <sup>a</sup> emisión ... ..	27,50
INI-ENSIDESA, 8. <sup>a</sup> emisión ... ..	137,50
INI-ENSIDESA, 9. <sup>a</sup> emisión ... ..	131,25
INI-ENSIDESA, 11. <sup>a</sup> emisión ... ..	131,25
INI-ENSIDESA, 22. <sup>a</sup> emisión ... ..	131,25
INI-CALVO SOTELO, 2. <sup>a</sup> emisión ...	27,50
INI-GESA, 2. <sup>a</sup> emisión ... ..	27,50
INI-BAZAN, 1. <sup>a</sup> emisión ... ..	137,50
INI-SACA, 1. <sup>a</sup> emisión ... ..	137,50
INI-ELCANO, 2. <sup>a</sup> emisión ... ..	137,50
INI-HIDROGALICIA, 1. <sup>a</sup> emisión ...	137,50
INI-HIDROGALICIA, 2. <sup>a</sup> emisión ...	131,25
INI-HIDROGALICIA, 4. <sup>a</sup> emisión ...	131,25
INI-HIDROGALICIA, 5. <sup>a</sup> emisión ...	131,25
INI-ASTILLEROS DE CADIZ, 2. <sup>a</sup> emisión ... ..	131,25
INI-IBERIA, 7. <sup>a</sup> emisión ... ..	131,25
INI-INTELHORCE, 3. <sup>a</sup> emisión ...	131,25

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Comercial para América, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, de Santander, Urquijo, de Vizcaya y Zaragoza.

Madrid, 6 de febrero de 1968.—El Instituto Nacional de Industria.—762-A.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Tribunales de Contrabando**

**CADIZ**

Desconociéndose el paradero de John Claude Ward, que tiene su domicilio en Quay Street, 7, Woodbridge, Inglaterra, Suffolk, se le hace saber por medio de la presente que:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 120/1967, instruido por aprehensión de 7.500 kilogramos de té, mercancía que ha sido valorada en 375.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al del recibo de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión del Pleno del Tribunal para el día 22 de febrero de 1968, a las once horas, para ver y fallar el expediente más arriba numerado, instruido por Vigilancia Fiscal de Ceuta de Cádiz, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho. Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 7 de febrero de 1968.—El Secretario del Tribunal, Juan Basallote.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, José Ataz.—970-E.

**GRANADA**

Desconociéndose el domicilio en España de Muchel Pierre, cuya última residencia conocida era en Alguillon (Francia), en 47 a Compare, se le hace saber por la presente notificación lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 19 de febrero actual, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del automóvil marca «Renault», matrícula 463 FJ 47 (F), que fué abandonado en carretera número 323 (Bailén-Motril), término de Padul (Granada), cuyo vehículo está afecto al expediente número 2/68 del Tribunal.

Lo que se les comunica a los efectos de su asistencia por sí o por persona que legalmente le represente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará la correspondiente acta para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Granada, 8 de febrero de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—975-E.

Desconociéndose el nombre y demás circunstancia de quien resulte ser propietario del automóvil marca «Ford Taunus», matrícula GV-V-933, motor P21110362, bastidor P21110362, que había sido abandonado en la plaza del Gran Capitán, de esta capital, por la presente notificación se le hace saber lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas, del día 19 de febrero actual, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del referido vehículo, afecto al expediente número 3/1968 del Tribunal.

Lo que se les comunica a los efectos de su asistencia por sí o por persona que legalmente le represente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará